



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y TRES.

En la M<sup>de</sup> N<sup>ra</sup> Y. M. L. Ciudad de Lorca en treinta  
del Mes de Septiembre de Mil Setecientos Cinqüenta y tres se  
con a consejo los señores Lorca Justicia, y Resmiento de ella  
tratar cosas tocantes al Verancio de su M<sup>de</sup>, bien y Utilidad de  
Republica conviene a saver los Señores D<sup>n</sup> tomas Agustín de  
naga Correfidor y capitana Guerra de esta ciudad, D<sup>n</sup> And  
Fernandez de careres, D<sup>n</sup> Ch<sup>st</sup>obal de Aquilar, D<sup>n</sup> Gaspar  
cios, D<sup>n</sup> Diégo Leones, D<sup>n</sup> Fran. Ruiz, y D<sup>n</sup> Pedro Gomez  
Residores =

D<sup>n</sup> Fran. Gabier Pallares Jurado =

La Ciudad = Dijo que hallandose Vacante uno de los  
Sorteo del Mes = pleos de fiel executor para el proprio mes de octubre por  
uer tocado en el Sorteo General al oficio de D<sup>n</sup> Juan Diégo  
un que esta sin uso = Acordo se sortee yaviéndose Execu-  
tivo al Señor D<sup>n</sup> Mateo Tudela =

El Señor D<sup>n</sup> Ch<sup>st</sup>obal de Aquilar = Dijo se Necesita quitar  
Azul de la Bobe las orrunas que ay Inmediato al Azul de la Bobeda que  
da = piden el trafico de la Fonte para el conbento de las Fuentes  
por la ciudad entendiédo = Acordo que dho Señor D<sup>n</sup> Ch<sup>st</sup>obal  
lo Reconozca y de cuenta para deliberar lo conbeniente =

En este Ayuntamiento se dio cuenta del Repartimiento ec  
delos Exidos para las Parideras delos Ganados delos Vecinos  
y Ganaderos de esta ciudad y los de la Villa de Totana, para  
presente año. el que visto y Reconoído por esta Ciudad =

